MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

ASIGNACION DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VIAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS CON EL FIN DE FORTALECER EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ACTIVIDAD FISICA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

La supervisión del contrato será realizada por el Dr. CARLOS ANDRÉS DÍAZ QUNTERO, Secretario de Despacho de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes del Municipio de Dosquebradas, para lo cual , en cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Decreto 544 del 20 de Diciembre de 2022 “Por el cual se adopta el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría de la Alcaldía de Dosquebradas-Risaralda”, la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Se firma en Dosquebradas a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024.

Carlos Andrés Diaz Quintero
Secretario de Cultura, Recreación y Deportes